



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1452/2023, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden SAN/1835/2022, de 13 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/1835/2022, de 13 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, de 22 de diciembre, determina en su Anexo I la titulación requerida para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León establece en su anexo de categorías que para el acceso a plazas de Ingeniero Técnico el requisito de titulación no es un nivel concreto de titulación sino que se exige tener una titulación específica, que será la que habilite para el ejercicio de las funciones que tengan asignadas esta categoría del personal de Gestión y Servicios. Estas funciones consisten, tal como establece en «el mantenimiento y conservación de las instalaciones, así como de las operaciones menores de entretenimiento de los edificios. La gestión de proyectos presupuestarios de obras e instalaciones. La gestión y control de los talleres de los distintos oficios que funcionen en el centro».

En consecuencia y dadas las funciones a realizar en el ámbito de las Instituciones Sanitarias, se considera necesario modificar la Orden citada en lo referente a la titulación requerida para el acceso a esta categoría limitando el mismo a quienes estén en posesión de la titulación de Ingeniero/a Técnico/a Industrial o grado de ingeniería que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, *por lo que en virtud de las atribuciones conferidas*

RESUELVE:

Modificar la titulación requerida a la categoría de Ingeniero/a Técnico/a del proceso selectivo convocado por Orden SAN/1835/2022, de 13 de diciembre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a, del Servicio de Salud de Castilla y León que figura en el anexo I, en los siguientes términos,

Poseer el título de Grado Universitario de Ingeniero/a Técnico/a Industrial o su equivalente según los distintos planes de estudios o estar en condiciones de obtenerlo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1988,



de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante el titular de la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 14 de diciembre de 2023.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: ALEJANDRO VÁZQUEZ RAMOS